

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZA**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Expresión Corporal y Danza
Código:	5550016
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos se verán contemplados en las siguientes competencias:

Competencias Básicas: CB1; CB2; CB3; CB4.

Competencias Generales: CG1; CG3; CG4; CG5; CG6; CG7; CG8; CG9; CG10; CG12; CG13.

Competencias Transversales: CT1; CT2.

Competencias Específicas:

- Intervención educativa (AC_1): CE1.1; CE1.2; CE1.3.

- Prevención, adaptación y mejora del rendimiento físico-deportivo y de la salud mediante la

condición física y el ejercicio físico (AC_2): CE2.1; CE2.2; CE2.3; CE2.4; CE2.5.

- Promoción de hábitos saludables y autónomos mediante actividad física y deporte (AC_3):

CE3.1; CE3.2; CE3.3; CE3.4; CE3.5

- Intervención mediante las manifestaciones del movimiento humano (AC_4): CE4.1; CE4.2; CE4.3

- Planificación, evaluación y dirección de los recursos y la actividad física y deporte (AC_5):

CE5.1; CE5.2; CE5.3; CE5.4; CE5.5

- Método y evidencia científica en la práctica (AC_6): CE6.1; CE6.2; CE6.3.

- Desempeños, deontología y ejercicio profesional en el marco de las intervenciones (AC_7): CE7.1; CE7.2; CE7.3

Intervención Educativa (AC_1)

Resultados de Aprendizaje

-RA1.1 Programar y poner en práctica programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes

contextos y dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos,

personas mayores y personas con discapacidad).

- RA1.2 Revisar y optimizar programas y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte en diferentes contextos y

dirigidos a distintos sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

-RA1.3 Describir y emplear diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad

física y el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes,

adultos, personas mayores y personas con discapacidad)

a los que se dirija un programa o actividad concreta.

- RA1.4 Valorar diferentes metodologías, referidas al ámbito de la actividad física y el deporte, según los contextos y los sectores poblacionales (niños, adolescentes, adultos,

personas mayores y personas con discapacidad) a los que se dirija un programa o actividad concreta.

- RA1.5 Desarrollar y aplicar la intervención educativa según las características y necesidades, individuales y colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

- RA1.6 Evaluar distintas formas de intervención educativa según las características y necesidades, individuales y colectivas, de cada sector de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores y personas con discapacidad).

Prevención, Adaptación y Mejora mediante la Condición Física y el Ejercicio Físico (AC_2).

- RA2.1 Programar y poner en práctica programas y actividades de ejercicio físico y condición física en diferentes contextos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud de cualquier persona, con énfasis en poblaciones de carácter especial (mayores, escolares, personas con discapacidad y personas con problemas de salud y patologías).

- RA2.2 Revisar y optimizar programas y actividades de ejercicio físico y condición física en diferentes contextos, los cuales se adapten a diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías), previniendo, minimizando y/o evitando un riesgo para la salud de cualquier persona.

- RA2.3 Exponer criterios científicos en los que se fundamente, a nivel anatómico, fisiológico y biomecánico, el diseño de programas y actividades de ejercicio físico y condición física para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías), previniendo, minimizando y/o evitando un riesgo para la salud de cualquier persona.

- RA2.4 Adaptar los programas y actividades de ejercicio físico y condición física para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías) a criterios científicos a nivel anatómico, fisiológico y biomecánico, con el fin de prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud de cualquier persona.

- RA2.5 Identificar, emplear y valorar pruebas de valoración y control de la condición física

y del rendimiento físico-deportivo para diferentes sectores de la población (niños, adolescentes, adultos, personas mayores, personas con discapacidad y personas con patologías).

- R.A2.6 Desarrollar programas y actividades fisicodeportivas de readaptación y/o reeducación, apropiadas para personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

- R.A2.7 Revisar y optimizar programas y actividades físico-deportivas de readaptación y/o reeducación, apropiadas para personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

- R.A2.8 Programar y aplicar procesos de entrenamiento físico y deportivo.

- R.A2.9 Valorar y perfeccionar los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

Promoción de Hábitos Saludables y Autónomos mediante la Actividad Física y el Deporte

(AC_3)

- RA3.1 Programar y llevar a la práctica estrategias que fomenten un estilo de vida activo y

la práctica regular y saludable de actividad física y deporte.

- RA3.2 Evaluar estrategias que fomentan un estilo de vida activo y la práctica regular y

saludable de actividad física y deporte.

- RA3.3 Planificar actividades orientadas a mejorar la salud integral, el bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales.

- RA3.4 Contrastar y mejorar actividades desarrolladas para mejorar la salud integral, el

bienestar y la calidad de vida de personas pertenecientes a diferentes sectores poblacionales.

- RA3.5 Formular programas de actividad física, ejercicio físico y deportes que se adapten a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.
- RA3.6 Revisar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes que se adapten a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.
- RA3.7 Combinar programas de actividad física, ejercicio físico y deportes que se adapten a las características individuales y grupales de diferentes sectores poblacionales, atendiendo especialmente a la diversidad de edades, de orientación sexual, de funcionalidad o de salud.
- RA3.8 Plantear programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte para que la población adquiera, de forma autónoma, el hábito de la práctica regular y saludable de actividad física y deporte.
- RA3.9 Examinar y valorar distintos programas de promoción de la actividad física, el ejercicio físico y el deporte para que la población adquiera, de forma autónoma, el hábito de la práctica regular y saludable de actividad física y deporte.
- RA3.10 Describir políticas, estrategias y programas que promuevan la educación constante de las personas sobre los beneficios, significación y características de la práctica regular de actividad física, ejercicio físico y deporte.
- RA3.11 Analizar y hacer propuestas de mejora a políticas, estrategias y programas que promuevan la educación constante de las personas sobre los beneficios, significación y características de la práctica regular de actividad física, ejercicio físico y deporte.

Intervención mediante las manifestaciones del movimiento humano (AC_4)

- RA4.1 Articular actividades referidas a habilidades motrices básicas, deportes, juegos, expresión corporal y actividades en la naturaleza para construir programas orientados al desarrollo de la motricidad humana en distintos sectores poblacionales.
- RA4.2 Articular actividades referidas a habilidades motrices básicas, deportes, juegos, expresión corporal y actividades en la naturaleza para construir programas orientados a resolver dificultades motrices concretas en distintos sectores poblacionales.
- RA4.3 Combinar metodologías referidas a habilidades motrices básicas, deportes, juegos, expresión corporal y actividades en la naturaleza para desarrollar programas orientados a mejorar la motricidad humana en distintos sectores poblacionales.
- RA4.4 Combinar metodologías referidas a habilidades motrices básicas, deportes, juegos, expresión corporal y actividades en la naturaleza para desarrollar programas orientados a resolver dificultades motrices concretas en distintos sectores poblacionales.
- RA4.5 Valorar actividades y programas centrados en las manifestaciones del movimiento humano, partiendo de las personas a las que se dirigen y el contexto en el que se lleva a cabo.
- RA4.6 Justificar las mejoras en los programas elaborados sobre las manifestaciones del movimiento humano a partir de la evaluación de estos.

Planificación, evaluación y dirección de los recursos y la actividad física y deporte (AC_5)

- RA5.1 Identificar la estructura y el funcionamiento de todos los tipos de organizaciones propias del ámbito de la actividad física y el deporte.

- RA5.2 Analizar las características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte.
- RA5.3 Recordar los elementos legislativos, normativos y jurídicos vinculados a la actividad física y el deporte
- RA5.4 Asociar de forma comprensiva las distintas disposiciones legales vinculadas a la actividad física y el deporte.
- RA5.5 Programar y poner en práctica diferentes actividades físicas y deportivas en contextos diversos, en función del entorno, la población y el tipo de organización.
- RA5.6 Evaluar la puesta en práctica de actividades físicas y deportivas programadas.
- RA5.7 Explicar la labor profesional de los recursos humanos necesarios para la prestación de un servicio dentro del ámbito de la actividad física y el deporte.
- RA5.8 Revisar críticamente la adecuación de las funciones propias de los recursos humanos necesarios para la prestación de un servicio dentro del ámbito de la actividad física y el deporte.
- RA5.9 Compilar los recursos organizativos, materiales e instalaciones deportivas que son necesarios para llevar a cabo distintas actividades físicas y deportivas.
- RA5.10 Justificar la necesidad de los recursos organizativos, materiales e instalaciones deportivas que son precisos para llevar a cabo distintas actividades físicas y deportivas.
- RA5.11 Sintetizar los elementos propios de una evaluación técnica de actividades físicas y deportivas, incluyendo los recursos que son necesarios para la puesta en práctica de estas.
- RA5.12 Interpretar los resultados de una evaluación técnica de actividades físicas y deportivas, incluyendo los recursos que son necesarios para a puesta en práctica de éstas.

Método y Evidencia Científica en la Práctica (AC_6)

- RA6.1 Comprender los fundamentos del método científico y su aplicación en el ejercicio

profesional del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

- RA6.2 Analizar la eficacia de la investigación científica para resolver problemas específicos del ámbito de la actividad física y el deporte.

- RA6.3 Aplicar métodos, técnicas y recursos de investigación a la resolución de problemas

en el ámbito de la actividad física y el deporte.

- RA6.4 Evaluar los resultados de aplicar la metodología científica a la resolución de problemas propios del ámbito de la actividad física y el deporte.

- RA6.5 Utilizar los resultados de la investigación científica a la hora de tomar decisiones

profesionales en el ámbito de la actividad física y el deporte.

- RA6.6 Analizar los resultados de la toma de decisiones profesionales en base a una fundamentación científica constante y rigurosa.

Desempeños, Deontología y Ejercicio Profesional en el Marco de las Intervenciones (AC_7)

- RA7.1 Comprender los principios éticos, deontológicos y de justicia social propios del

desempeño profesional del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

- RA7.2. Analizar la evolución histórica, epistemológica y social de la actividad física y

deporte como ejercicio profesional.

- RA7.3 Examinar de forma crítica y autónoma los principios éticos y deontológicos propios

del ejercicio profesional del Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

- RA7.4 Reflexionar sobre el contexto laboral de los Graduados-as en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

- RA7.5 Explicar y contrastar las normativas relativas al ejercicio profesional de los Graduados-as en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

- RA7.6 Reflexionar de forma autónoma sobre el propio desempeño profesional como

Graduado-a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, identificando fortalezas y debilidades.

- RA 7.7 Evaluar desde el prisma ético el desempeño profesional del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en diferentes contextos profesionales.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Utilización didáctica de actividades con soporte musical, de expresión corporal, y de danza.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas 30

Prácticas de Taller/Deportivas 30

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Siguiendo lo establecido en la Memoria de Verificación, las metodologías que se recogen

para esta asignatura son las siguientes:

MD1: Sesión Teórica.

MD2: Sesión Práctica.

MD3: Seminarios.

MD4: Actividad dirigida.

MD5: Tutorías.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES:

- No entregar en tiempo y forma de todos los ítems sujetos a evaluación de la asignatura, obtendrá una calificación de "no presentado".
- En todos los sistemas de evaluación será requisito necesario e indispensable la superación de, al menos, el 50% de la puntuación relativa de cada instrumento individual de evaluación.
- La asistencia mínima de participación de sesiones prácticas será del 80%, respectivamente.
- Es obligatorio asistir con puntualidad y participar activamente, con indumentaria adecuada para las clases prácticas. En caso contrario, se considerará como falta a dicha práctica.
- La no asistencia a las prácticas no podrá ser justificada. Por ello, se debe tener presente el porcentaje de faltas permitidas según dicta la guía docente para poder desarrollar la evaluación presencial.

En caso de no obtener calificación positiva en alguna de las partes este sistema de evaluación

(OPCIÓN A; OPCIÓN A1) (50% de la calificación total de cada instrumento; teórica, práctica o ambas), el alumnado concurrirá al sistema de evaluación final (OPCIÓN B) con la(s) parte(s) pendiente de superar.

OPCIÓN A (Evaluación continua):

Créditos teóricos:

[20% calificación final] 80%: Examen tipo test de 32 preguntas (Correctas-(Incorrectas/3)) *

0.3125; 20% Pregunta de desarrollo de aplicación práctica.

[30% calificación final] Actividades teórico-prácticas relacionadas con los contenidos de la asignatura. Estas actividades se realizarán en las clases teóricas a través de tareas y

dinámicas de clase. Del total del 30% de la calificación se podrá ir obteniendo de manera

progresiva conforme al avance de las clases teóricas. En caso de no realizar la totalidad de las actividades teórico-prácticas el alumnado podrá optar por la OPCIÓN A1, en la que la totalidad de la calificación de créditos pasará al Examen tipo test-desarrollo.

Créditos prácticos:

[Apto / No Apto] Asistencia al menos al 80% de las sesiones prácticas. Se considerará la participación y actitud.

[50% calificación final] Actividades y actuaciones prácticas (individuales y grupales) relacionadas con los contenidos de la asignatura.

PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA SE DEBERÁ OBTENER AL MENOS EL 50% DE LA

CALIFICACIÓN OTORGADA A CADA TIPO DE PRUEBA, TANTO DE CRÉDITOS TEÓRICOS

COMO DE LOS PRÁCTICOS.

*Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los elementos de la evaluación.

*La copia o plagio en cualquier tipo de actividad de evaluación constituye un delito, y se

penalizará con un 0 como nota de dicha evaluación, tanto si es una prueba o trabajo individual como en grupo (aplicándose por tanto a nivel individual o a todos los miembros

del grupo en función de la tipología de actividad).

* Los trabajos que dispongan de un porcentaje de 30% o superior serán suspendidos. Además, el formato del trabajo debe ser desarrollado según normas APA (portada, índice, sangría...) y basados en literatura científica. Por ello, es recomendable el uso de base de

datos de carácter científico. Además, todo el desarrollo del texto debe estar citado y

referenciado según normas APA.

El primer día de clase se darán indicaciones tanto de las pruebas teóricas como de las

prácticas.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Aquellos alumnos/as que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones

prácticas (80%) estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la

cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En

esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Cuando no cumple los mínimos en asistencia establecidos en OPCIÓN A el alumno/a pasa a la OPCIÓN B.

OPCIÓN B (Evaluación final):

Créditos TEÓRICOS:

a) Prueba escrita: examen final basado en los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura.

Puntuación: 7 puntos (mínimo 3,5 para aprobar). 60%: Examen tipo test de 32 preguntas

$(\text{Correctas} - (\text{Incorrectas} / 3)) * 0,3125$; 40% Dos preguntas de desarrollo de aplicación práctica.

Créditos PRÁCTICOS:

a) Trabajo de investigación de revisión relacionado con los contenidos de la asignatura.

Puntuación: 3 puntos (mínimo 1,5 para aprobar). La temática deberá ser acordada previamente con el profesor/a al inicio del curso académico.

PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA SE DEBERÁ OBTENER AL MENOS EL 50%

DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA A CADA TIPO DE PRUEBA, TANTO DE CRÉDITOS TEÓRICOS COMO DE LOS PRÁCTICOS.

*Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los elementos de la evaluación.

*La copia o plagio en cualquier tipo de actividad de evaluación constituye un delito, y se

penalizará con un 0 como nota de dicha evaluación, tanto si es una prueba o trabajo individual como en grupo (aplicándose por tanto a nivel individual o a todos los miembros

del grupo en función de la tipología de actividad).

* Los trabajos que dispongan de un porcentaje de 30% o superior serán suspendidos. Además, el formato del trabajo debe ser desarrollado según normas APA (portada, índice,

sangría...) y basados en literatura científica. Por ello, es recomendable el uso de base de datos de carácter científico. Además, todo el desarrollo del texto debe estar citado y

referenciado según normas APA.

2a convocatoria y en adelante:

Se regirá por los mismos criterios que los criterios de la OPCIÓN B, conservándose las partes superadas hasta esta convocatoria, inclusive.